

X-Jornada

Despoblación

*Un problema de todos que afecta a unos más que a otros
Esa carcoma que acaba con los cimientos de los pueblos y sus
gentes.*

Si todos nos vamos, ¿Quién cerrará la puerta?

Buenavista de Valdavia

18 de febrero de 2.006



Asociación para el Desarrollo Integral del Valdavia, ADIVAL

¿Sabías que si nuestra Comunidad hubiera seguido el proceso normal de crecimiento vegetativo tendría hoy ocho millones de habitantes?

¿Sabías que de Castilla y León han salido 90.000 titulados universitarios?

Las diferentes entidades públicas o privadas han elaborado en torno a lo que se llama ya EL PROBLEMA, es decir, al tema de la despoblación numerosos estudios, informes análisis y alternativas de actuación.

Estos trabajos suelen tener un carácter global, utilizando como referencia la comunidad castellanoleonesa, a veces la provincia o, al menos, el desarrollo de las comarcas con sus cabeceras como fondo o impulsoras del desarrollo comarcal.

Nuestro Valle carece de un núcleo de población que ejerza la labor de liderazgo de iniciativas que impulsen la creación de empleo, y mejora de las prestaciones a la población.

Asimismo, por su situación constituye un terreno de intersección de las cabeceras que le circundan, Guardo, Saldaña, Carrión, Osorno, Herrera y Cervera, las cuales absorben las diferentes competencias y servicios en el campo de la educación, sanidad, medio ambiente, justicia, fomento, hacienda, servicios sociales, etc.

De ahí que la elaboración de propuestas de mantenimiento de la población, creación o mejora de empleo o servicios o cualquiera relacionada con el desarrollo de sus pueblos haya de ser enfocada desde una perspectiva muy específica, diferente, acorde con las características de nuestro Valle.

Creemos que muchos de los dirigentes políticos no son partidarios de paliar el problema, ya que consideran que los pequeños núcleos de población no son rentables a las administraciones, pues los servicios son muy costosos en relación con el número de beneficiarios a quienes afecta.

Además, podemos afirmar que si realmente les hubiera preocupado el problema, a estas alturas estarían poniendo remedio a una situación tan grave.

No obstante, esta Jornada pretende ser un impulso más para motivar a todas las instituciones y personas relacionadas con el mundo rural acerca de que es posible intervenir para paliar el problema.

*Este Encuentro va dirigido a aquellas personas a quienes les preocupa y sienten la **DESPOBLACIÓN** como **EL PROBLEMA** de nuestros pueblos. a gentes que creen en la posibilidad de luchar por un mundo rural vivo, que creen en la posibilidad de regenerar la vida en los pueblos, a aquellos y aquellas que tienen algo que decir o aportar para dar soluciones al tema que nos reúne.*

A quienes les queda un poco de imaginación para soñar con pueblos en los que haya vida y hacer propuestas para avanzar en tal sentido.

A quienes reivindiquen pueblos en los que sus gentes gocen la misma calidad y cantidad en la recepción de servicios básicos para una vida digna.

En definitiva, esta jornada es una apuesta por nuestros pueblos y quienes queremos vivir en ellos.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

A modo de sugerencia, independientemente de que a lo largo de la Jornada descubramos otras muchas actuaciones para afrontar el problema que nos preocupa, ofrecemos a continuación algunas propuestas de actuación para tu reflexión.

A.- UNA POLÍTICA DIFERENTE PARA UN GRAVE PROBLEMA

- 1. Incluir en la educación un área transversal acerca del mundo rural. Incidir en los planes de estudios formales con temas de sensibilización y valoración de lo rural*
- 2. Elaborar y desarrollar un plan de sensibilización y valoración de la cultura rural, del patrimonio, el medio, las relaciones, los productos, la vida en el campo como factor de buen vivir.*
- 3. Consolidar la experiencia de Universidad Rural como elemento valorizador de los saberes del medio rural. Ello supondría mejorar nuestra valoración de la cultura rural, transmitir formas tradicionales de organización, agricultura u oficios y crear conciencia en la población de la necesidad de seguir manteniendo vivos estos conocimientos.*
- 4. Llevar a cabo acciones que propicien el cambio de la mentalidad localista. desarrollo de programas de sensibilización y educación supralocales que favorezcan las relaciones y el intercambio entre la población de diferentes núcleos.*
- 5. Apoyar acciones que favorezcan la formación, las relaciones, la convivencia, el intercambio entre la población rural, pero que en la medida de lo posible sean realizadas por colectivos más próximos a la población.*
- 6. Fomentar el asociacionismo participativo local y comarcal mediante apoyo técnico y económico*
- 7. Realizar campaña de motivación para que regresen personas que emigraron.*
- 8. Se hace necesaria una legislación específica que proteja y vele por los intereses de las zonas rurales.*
- 9. Que las diferentes Consejerías y Servicios Territoriales se coordinen, apoyen y sumen esfuerzos en ayuda de las iniciativas rurales, superando el habitual estancamiento de "compartimentos estanco" que las caracteriza y que dificulta una mayor eficacia en sus prestaciones.*

10. *Exigir a las diferentes administraciones más agilidad en los trámites y gestiones. Que su funcionamiento sea sencillo, ágil y rápido.*
11. *Discriminación positiva hacia el medio rural en materia de empleo, inversiones, y servicios a la población, siempre en proporción directa a las carencias, limitaciones, distancia a los núcleos mayores, y en razón inversa a la densidad de población. Para ello se habilitarán mecanismos de tipo económico: ayudas, exenciones, impuestos, régimen fiscal,..*
12. *Que las convocatorias de las administraciones estén abiertas permanentemente y sean ágiles en la concesión de ayudas vinculadas al programa de despoblación. Si un joven necesita una vivienda, como condición para poder permanecer en el medio rural, no puede esperar tres años para que pueda vislumbrar alguna perspectiva de ayuda.*
13. *Para ello se puede reorganizar una Consejería de Desarrollo Rural que potencie y coordine acciones encaminadas al desarrollo rural sostenible, un servicio, ágil y efectivo. No puede un expediente estar meses detenido en un despacho de Palencia hasta que se envía a Valladolid donde estará otro largo periodo.*
14. *Organización de la provincia en pequeñas comarcas con mancomunidades, consejos comarcales de desarrollo, de prestación de servicios,...*
15. *Creación de equipos comarcales motivados por el desarrollo local, que estimulen, apoyen, valoren y tutelen las posibles iniciativas, en función de criterios de aprovechamiento de recursos, generación de riqueza y creación de empleo o de mejora de la calidad de vida.*
16. *Para ello se pueden crear comisiones supralocales que realicen el seguimiento de las políticas locales en materia de dinamización, empleo, desarrollo,...*
17. *Evaluar estas medidas anualmente, en asambleas abiertas a la población con los técnicos y políticos correspondientes.*
18. *Concesión automática y ágil de ayudas a la vivienda de promoción y/o protección públicas en peticiones individuales de jóvenes y nuevos pobladores, sin tener que acudir a convocatorias.*
19. *La construcción es la principal actividad industrial. Apoyo a la segunda vivienda, así como ayuda para la rehabilitación de las existentes, independientemente de la utilización que se persiga.*
20. *Hacer públicas y transparentes todas las ayudas que se ofrecen a las iniciativas, que se presenten, con criterios objetivos, de transparencia y con discriminación positiva.*
21. *Que en los planes provinciales y en los diferentes servicios de la Junta de Castilla y León se primen las acciones tendentes a paliar la despoblación. Discriminación fiscal positiva para las iniciativas en zonas desfavorecidas con menos densidad de población e información pública de las mismas para su general conocimiento.*

22. *Que en la convocatoria de ejecución de proyectos se prime a las empresas locales en el baremo de adjudicación. En la anterior línea, favorecer las subastas de bienes, equipos, servicios en lotes que permitan su acceso a pequeñas empresas, a las que se les prime, además, si tienen su sede social en núcleos rurales.*
23. *Que Diputación modifique y retome la elaboración por su cuenta de los proyectos técnicos de las entidades más modestas e invierta el procedimiento de pedir proyectos antes de conceder ayudas.*
24. *Que las inversiones de D.P. establezcan de manera clara las preferencias a la hora de otorgar ayudas a las entidades locales, mediante criterios y baremos de reparto de fondos con criterios evaluables y de dominio público.*
25. *Primar a los ayuntamientos que propicien una política de servicios e iniciativas de empleo e incentivar a aquellas entidades locales que contemplen en su política este tipo de actuaciones de lucha contra la despoblación o mejora de la calidad de vida.*
26. *Dotar a los pueblos de nuevas funciones de dinamización, de servicios a la comunidad, que propicien mayor calidad de vida y acceso a igualdad de oportunidades de la población.*
27. *Especial apoyo a nuevos proyectos, en especial de jóvenes y mujeres. apoyo, no sólo económico, sino de asesoramiento, estudios de viabilidad, tutelado, seguimiento, gestión,...*
28. *Primar la creación de proyectos destinados al ocio, la cultura, las relaciones, turismo. Potenciar el que el turismo sea una oferta más integral.*
29. *Incentivar con prestamos blandos las iniciativas que generen empleo, discriminándolas inversamente proporcional a las condiciones de la zona..*
30. *Formación a la carta de los nuevos emprendedores.*
31. *Aplicación de beneficios a la contratación de trabajadores.*
32. *Políticas fiscales que primen la permanencia en los núcleos rurales.*
33. *Apoyo a los nuevos pobladores con exenciones en impuestos.*
34. *Renta básica para los nuevos pobladores durante e, tiempo de asentamiento e integración*
35. *Creación de una bolsa de trabajo para inmigrantes*
36. *Organización de un programa de acogida a inmigrantes; ello incluirá acciones de educación, inserción y apoyo para ellos y sus familias.*
37. *Sensibilización a la población acerca del papel que los nuevos pobladores van a asumir en un futuro próximo ante el grave problema de la destrucción del tejido social en el medio rural.*
38. *Que en los concurso de provisión de plazas de funcionarios para el medio rural se especifique un determinado perfil de los aspirantes, así como condiciones para su adjudicación, encaminadas a su asentamiento en un*

radio reducido al puesto de trabajo. Incentivar la presencia de los funcionarios en el medio rural.

- 39. Primar en los funcionarios la residencia en el lugar de trabajo; y en los baremos, de acceso la puesto de trabajo, su compromiso de residencia*
- 40. Medidas concretas de apoyo al comercio local y de este en su ambulancia por los núcleos más pequeños.*
- 41. Crear un centro de coordinación provincial que favorezca la comercialización de productos locales en red y su lanzamiento a otros mercados.*
- 42. Fomentar la creación y mantenimiento de espacios verdes, zonas de recreo, de ocio y relación, parques, jardines en las comunidades rurales mediante labores previas de sensibilización y orientación.*
- 43. Exención del impuesto de lujo en los vehículos del medio rural.*
- 44. Rentabilizar los servicios públicos existentes, compatibilizando su uso por la población en general. Favorecer una red de transporte intercomarcal. Que ninguna localidad carezca de servicio de transporte al centro comarcal y la capital.*
- 45. Potenciar los nuevos yacimientos de empleo y las energías renovables.*
- 46. Acceso urgente a las Nuevas Tecnologías de la Información en todo el territorio. (banda ancha)*
- 47. Apoyo a las iniciativas de teletrabajo*
- 48. Que la Junta de Castilla y León ejecute y/o prime la instalación de servicios basados en las telecomunicaciones en zonas rurales, donde, además de ser más baratos en términos cuantitativos son más rentables socialmente.*
- 49. Exigir que Correos preste un servicio de calidad.*
- 50. Coordinar el uso del transporte escolar con otros usos de transporte público.*

B.- ENTIDADES LOCALES

1. *La propuesta de alcaldes para los pequeños núcleos no debe hacerse en función de cubrir cupos y aspirar a controlar las diputaciones; ello divide las fuerzas vivas locales y propicia el enfrentamiento apriorístico entre los vecinos por razones “partidistas”*
2. *Consideramos que todas las iniciativas que se planteen hacia la comarcalización deben surgir de abajo hacia arriba, si no, reproduciremos el centralismo comarcal al que ya estamos acostumbrados desde las capitales de provincia. Los pequeños núcleos tienen que protagonizar su organización, no que se lo hagan desde las cabeceras de comarca.*
3. *Sensibilizar a los dirigentes locales acerca de la necesidad de mancomunar servicios.*
4. *Sin pérdida de la autonomía local en las decisiones más próximas que afectan a los vecinos, creación de una Entidad Local (mancomunidad) Comarcal que pueda asumir competencias en servicios sociales, infraestructuras locales, medioambiente,*
5. *Mejorar las comunicaciones internas de la comarca que acerquen sus pueblos a las vías rápidas: Villanuño a Herrera, carretera de la Puebla a la N-611 y de Bárcena a Bahílo.
O la adecuación de pistas asfaltadas que favorezcan las relaciones y el intercambio entre los pueblo, vecinos y productos de la comarca y acerquen el comercio ambulante entre los pueblos. Señalamos algunas nuevas vías a tener en cuenta: Tabanera a Pino del Río, Congosto a Cornoncillo, Valderrábano-Valles-Arenillas, San Martín-Villameriel, Santa Cruz-Villavega.*
6. *Replantear la misión de los secretarios de Admón local quienes en muchos casos realizan una labor poco más que estadística y se llevan porcentajes importantes de los modestos presupuestos de los ayuntamientos. Reorganizar estas funciones administrativas y dedicar el esfuerzo económico que conllevan para fines de apoyo y asesoramiento a iniciativas de desarrollo.*

7. *Que esta administración y apoyo alcance a la gestión de todas las entidades locales menores o que surjan en la administración de su patrimonio y de acceso a tramitaciones, expedientes, gestiones... de sus vecinos así como a los proyectos de emprendedores.*
8. *Favorecer la existencia de suelo industrial de segundo nivel, sin necesidad de aspirar a polígonos industriales de gran tamaño, hoy sólo pensables en los municipios de mayor censo.*
9. *Que las entidades locales planifiquen la utilización de sus recursos, tengan más capacidad de acción, que agilicen procesos, burocracia,*
10. *Que las entidades locales favorezcan el acceso al suelo a quienes deseen invertir o edificar viviendas.*
11. *Primar el desarrollo de iniciativas que generen puestos de trabajo, con exenciones fiscales, subvenciones, ofrecimiento de terreno, etc.*
12. *Apoyar al empresariado local...*
13. *Sancionar a los propietarios de solares no utilizados dentro de los cascos urbanos, así como a los propietarios de viviendas deshabitadas con impuestos especiales con el fin de liberar terreno para construir viviendas y viviendas que de no ser restauradas deterioran el aspecto de los pueblos.*

He aquí cuáles pueden ser los fines de la Mancomunidad del Valle del Valdavia que nuestros ayuntamientos tienen pendiente como una asignatura sin aprobar:

ARTÍCULO 3º.- Fines de la Mancomunidad.

Son fines de la Mancomunidad los siguientes:

1. *Satisfacer de manera mancomunada las necesidades en materia de servicios sociales y mejora en la gestión de la atención primaria de la salud.*
2. *Fomentar el sector agrícola, ganadero y forestal.*
3. *Promover y apoyar iniciativas de industria, comercio y turismo.*
4. *Promover, y apoyar la cultura, el ocio y el deporte.*
5. *Proteger y mejorar el Medio ambiente*
6. *Conservar los caminos y vías rurales y, en general, las vías de comunicación entre las diferentes localidades y de éstas con el entorno.*
7. *Realizar labores de asistencia técnica y administrativa a las entidades locales afectas a la Mancomunidad.*
8. *Organizar la gestión más eficaz de los servicios de recogida, transporte, vertido y tratamiento de los residuos urbanos.*
9. *Dar respuesta de manera colectiva a las necesidades que surjan en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento.*
10. *Y cualquier iniciativa o necesidad que pueda plantearse con vistas a propiciar el desarrollo, promoción, dinamización y mejora de la calidad de vida del Valle del Río Valdavia.*

Estos fines que surjan gozarán previamente del acuerdo de los plenos de los ayuntamientos integrados en la Mancomunidad, si bien, de conformidad con previsto en el Art. 29.1 de la Ley 1/1.998 de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León no podrán abarcar la totalidad de los fines que la legislación de Régimen local contempla como propios de los municipios.

C.- RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 1. Desarrollar un programa de sensibilización en materia de medio ambiente, conservación y valoración del patrimonio, valoración de los jardines y zonas verdes, de la limpieza del entorno, de los cauces de arroyos y ríos, etc.*
- 2. Agilizar la ejecución de las obras de regulación del caudal del Valdavia y de los planes de regadío*
- 3. Garantizar un río limpio, desarrollando una red de saneamiento ecológico y global para todo el Valle*
- 4. Compensación en el impuesto del gasoil.*
- 5. Incentivar las propuestas de instalación de energías renovables y de su utilización por la población rural hasta conseguir un 50 % de autonomía.*
- 6. Apoyar y fomentar nuevas alternativas de cultivos como solución a lo que se prevé insostenible, la agricultura tradicional, (biomasa, micorrización, aromáticas,...)*
- 7. Favorecer las iniciativas que propugnen el mejor aprovechamiento de los recursos locales.*
- 8. Apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas.*
- 9. Creación de una subzona que centralice y coordine las iniciativas de gestión en materia medioambiental, dentro del Servicio Territorial de medio ambiente.*
- 10. Apoyo a iniciativas que propicien un mejor aprovechamiento de los recursos naturales: hongos, madera, paisaje y montes. Valoración de los mismos y su transformación in situ. Política Medioambiental más próxima, seria, ética, por ejemplo: Impulsar, apoyar y potenciar la creación de industrias rurales relacionadas con la madera.*
- 11. Estudio de otra utilización de la tierra pública como medio de generar riqueza y empleo.*

D.- SERVICIOS A LA POBLACIÓN

1. *Acercar al Valle servicios de atención primaria y visitas periódicas de algunas especialidades y atención especial a los tests de diagnóstico rápido a domicilio o en los consultorios locales*
2. *Apoyo a la creación de cooperativas locales o comarcales de trabajo que atiendan a las personas mayores, tanto en atención personal como en labores de prevención ante el envejecimiento, alimentación, servicios a domicilio, habilidades físicas, sociales, manuales, utilización de las nuevas tecnologías,*
3. *Aprobación de programas de formación permanente de los trabajadores a domicilio; incluir entre posibles trabajadores a los familiares de los usuarios*
4. *Apoyo con personal especializado para atención a discapacitados y personas mayores con especiales dificultades de autonomía.*
5. *Subvencionar la adaptación de viviendas para personas con discapacidad.*
6. *Extender la teleasistencia a toda la población mayor o con dependencia...*
7. *Garantizar a las personas sin posibilidades de desplazamiento su traslado a los centros de salud o cabeceras de comarca mediante la creación de redes de transporte.*
8. *Creación y mantenimiento de unidades de estancias diurnas/nocturnas en tramos que supongan desplazamientos de menos de 20 minutos.*
9. *Disposición de servicio de catering para las personas con necesidades*
10. *Liberar por un tiempo a quienes atienden a personas con dependencia, con el fin de permitirles cierta libertad, autonomía, posibilidad de formación y relación o trabajo a tiempo parcial*
11. *Primar de manera especial con bonificaciones en la Seguridad Social a las personas contratadas a tiempo parcial que tienen a su cuidado personas dependientes.*
12. *Coordinación de todas las prestaciones anteriores a través de una residencia de la tercera edad de ámbito comarcal, con servicios que permitan el contacto de los residentes con su lugar de origen.*

Carta para el Médico Rural Europeo

*La declaración de intenciones: esta carta persigue "**Asegurar que todas las poblaciones rurales y aisladas de Europa tengan acceso a los cuidados médicos públicos de alta calidad con independencia de su localización, cultura o recursos**"....*

Recordamos que en las medidas que elaboran algunos grupos políticos se utilizan verbos tales como: Valorar, impulsar, mejorar, potenciar, continuar potenciando, animar, estimular, apoyar, continuar apoyando, fomentar, intensificar, solucionar, declarar, favorecer y un largo etcétera que son declaraciones genéricas que conducen a ningún sitio, son meras declaraciones. Necesitamos medidas concretas, objetivos específicos, operativos, evaluables.

Recuerda:

La dificultad máxima de crear proyectos no está en la tarea de emprender nuevas ideas, sino en resolver el problema de escapar de las viejas.

En síntesis, la propuesta que hacemos es la siguiente:

Creación de un equipo comarcal multiprofesional con técnicos en diferentes campos que coordinen los programas, en materia de urbanismo, de comunicaciones interpueblos, transporte público, de atención sanitaria, animación social y cultural, asistencial, de formación y cultura, tiempo libre, de asesoramiento y tutelaje para emprendedores, elaboración de estudios de viabilidad de empresas, cuidados y aprovechamientos de la riqueza medioambiental ventanilla única y administración local de las entidades locales menores, necesidades de vivienda, bolsa de empleo, recepción de inmigrantes, turismo y coordinación con otras entidades para la comercialización de productos locales y demás iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida o a generar empleo;